

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suito.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 411

No se devuelven los originales

Últimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30  
 Entre noticias, id..... » 20  
 En tercera plana, id..... » 10  
 En cuarta plana y comunicados, ídem convencionales.  
 Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta diaria, en el **Balneario de Santa Teresa**, bajo la dirección del

### Doctor ALEIXANDRE

Oculista de la beneficencia municipal de Madrid y antiguo Ayudante del Doctor R. Cervera, con 30 años en práctica en la especialidad.

## ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

### DOCTOR JESUS PASTOR HOYOS

DEL INSTITUTO RUBIO

Gonsulta gratuita, los jueves de nueve á doce de la mañana. Idem particular, lunes y viernes.

### CARRETERA DE MADRID 1, BAJO

Esta consulta estará abierta únicamente los meses de Agosto y Septiembre

## Conferencia telegráfica

Madrid 11 (16'15).

### Lo que dice Canalejas

Al recibirnos hoy el Sr. Canalejas, ha sido tema principal de su conversación, la huelga de Bilbao y la ruptura de las negociaciones que se venían siguiendo con alguna esperanza de éxito.

Sufren verdaderamente alguna ofuscación,—dijo el Sr. Canalejas— los que aconsejan á los obreros, pues el Gobierno ha hecho todo cuanto humanamente podía hacer en esta cuestión, llegando á poner en juego cuantos medios estaban á su alcance para conseguir solucionar el conflicto.

El Gobierno no está arrepentido de cuanto ha hecho; únicamente lamenta no haya tenido el éxito que se esperaba su gestión.

Tanto los patronos como los obreros, vienen hablando constantemente de dignidad: también el Gobierno la tiene y no ha de consentir que quede menoscabada.

### El Consejo de hoy

Esta tarde se celebrará en Gobernación el anunciado Consejo de Ministros.

Uno de los asuntos, que principalmente tratarán los ministros, es el de la huelga de Bilbao, sobre la cual parece ser, según se dice, dictará el Consejo alguna disposición.

Este tendrá lugar á las cuatro de la tarde.

### Ojeda á los baños

Esta mañana estuvo el Sr. Ojeda conferenciando con el Sr. Canalejas, de quien se despidió, pues esta noche sale con dirección á un balneario.

### Llegada de Merino

En el sudexpreso de Irún, ha llegado á las dos y media de hoy el señor Merino.

En la estación le esperaban los señores Canalejas, Calbetón, Romanones, Francos Rodríguez, Gallejo, Fernández Latorre, el Gobernador civil interino Sr. Novella y muchos aspirantes á Gobernadores.

El Sr. Canalejas abrazó al Sr. Merino y conversó con él durante algunos momentos.

El ministro, acompañado de su señora, que esperaba su llegada, montó en automóvil y se dirigió á su domicilio.

### Varias noticias

El Presidente ha recibido durante toda la mañana infinidad de visitas.

Hoy ha almorzado con el señor Conde de Romanones.

—Anoche salió de Madrid para Zarauz el Nuncio de S. S. Monseñor Vico.

—Han llegado á esta Corte los Gobernadores de Granada y Zaragoza señores Tenorio y Weyler.

—El Sr. Canalejas ha celebrado una conferencia con el Ministro de la Guerra, sobre el proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

—También se ha ocupado del asunto del Monte de Piedad de Jerez, con el Sr. Berdejó.

—Han pasado á la situación de retiro en el Arma de Caballería, el Teniente Coronel D. José Moya Latorre y los Comandantes D. Juan Tombellino González y D. Juan García Martín.

### Palacio Valdés.

### MADRID

## Bueno ¿y qué?

A los carlistas é integristas se les ha acusado muchas veces de que confundían su causa política con la de la Religión. No era esto verdad. Lo que acontecía, por lo común, era que en los días adversos; en los de la persecución franca ó hipócrita, los carlistas y los integristas bajaban á las cacumbas, mientras sus acusadores subían alegremente al Capitolio. Y ocurrió más: ocurrió que cuantas veces han querido derribar la cruz, se han encontrado al pie de ella, para impedirlo, al cruzado que, por regla general, usa en España fusil y boina.

En estos últimos tiempos hemos visto variar sino las cosas, las confusiones. Hay católicos, buenos y excelentes católicos sin duda, que ligan la causa de la Iglesia á la de las instituciones actuales, creyendo de buena fe, que combatiendo á éstas se combate indirectamente la Religión. Y yo digo que eso no ha sido exacto jamás, y ahora menos que nunca. Hasta hace algunos años la monarquía parlamentaria ha representado

entre nosotros la transacción del viejo pleito, que se llevó incluso á los campos de batalla, en que eran partes el Derecho cristiano con todas sus afirmaciones de orden y el principio liberal con todas sus consecuencias revolucionarias y á esa transacción se refería Castelar diciendo: es preferible la lista civil á la guerra civil.

¿Se ha faltado á las bases de la transacción? Evidentemente. Lo que han ganado las izquierdas es todo lo que les ha otorgado el orden de cosas nacido del hecho de Sagunto, todo lo que se ha apartado lo actual del verdadero sentido de la Restauración. Luego no es ésta lo que era, sino distinta de lo que era, porque en 1875 hasta diez ó doce años después era, sino la armonía, y la concordia y la paz algo semejante á esto y desde la última fecha hasta hoy es todo lo contrario: la lista civil ya no es la antítesis de la guerra civil.

Hay más: hay que para mantener esa lista, la monarquía se ha inclinado resueltamente á la Revolución y ya, mientras viva, ha de ser revolucionaria, avanzando con los liberales, conservando las posiciones avanzadas con el otro partido de turno. ¿Y es eso lo que los católicos vamos á sostener? ¿por qué? ¿Para evitar el triunfo de la República?

Yo no sé si la República triunfará ó no. Posible es que sí, porque triunfar en las ideas, es aproximarse á triunfar en los hechos; lo que digo es, que así como la monarquía, por las torpezas de sus hombres, para ir tirando se hace revolucionaria, la República para vivir se hará conservadora, yo católico y monárquico, la prefiero siempre á una monarquía revolucionaria, que es en los hechos, la República y en las realidades de la vida económica nacional, el peso abrumador de la lista civil.

Lo cual me lleva á esta conclusión que hemos llegado á tiempos en los cuales no tienen ya razón de ser las confusiones, y que en buscando el reino de Dios y su justicia, lo demás, monarquía parlamentaria ó República debemos estimarlo de añadidura. ¿Qué viene el diluvio? Después habrá iris en los cielos y luces en los horizontes...

Miguel Peñasflor.

Nuestro amantísimo Prelado ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis, una exhortación pastoral de gran interés en las actuales circunstancias, que transcribimos íntegra á continuación.

## Exhortación Pastoral

Amados Diocesanos: De todos vosotros es conocido el estado de inquietud que existe en los espíritus de los católicos de nuestra Nación, siendo vosotros mismos participantes de aquella á fuer de buenos católicos. Esa inquietud ha avivado en los pechos de todo católico los más fervientes deseos de que cesen los motivos de tanto malestar y que se levante unánime protesta, traduciéndose en entusiastas manifestaciones, ya valiéndose, unas veces del telégrafo, otras de la Prensa periódica y de Revistas, como no podía menos de esperarse de españoles que conservan fielmente las tradiciones gloriosas de generaciones educadas en la fé y en las prácticas cristianas, que han constituido siempre un timbre de honra y de grandeza para nuestra Patria.

No podía ser de otro modo tratándose de intereses tan preciados como los que afectan á la Religión Católica, Apostólica Romana, que por dicha nuestra profesamos, y que tanta influencia justamente ejercen en nuestras costumbres morales, públicas y privadas que se han creído vulnerados y á cuya defensa todo buen católico debe aprestarse en la medida y los medios que lecitamente les son reconocidos como de legítimo derecho.

Mas tratándose de tan altos y trascendentales intereses, bueno y necesario es que de nuestra parte pongamos cuanto de nuestras fuerzas y facultades proceda; pero todo ello no basta y aún es más, reducir toda nuestra acción en defensa de los principios católicos, en cuya posesión nos encontramos, á los medios naturales de que disponemos, tras de resultar impotentes, ese mismo alarde de confianza en nuestras propias fuerzas, constituiría un acto de presunción censurable y acreedor por lo mismo de ser confundido como castigo á nuestra incalificable soberbia. Hay pues necesidad de acudir en busca de auxilio más poderoso y de emplear para alcanzarlo del único medio eficazísimo que puede asegurarnos el indisputable derecho á la posesión de principios tan saludables y que haga renacer en nuestros espíritus la tranquilidad perdida y la paz turbada.

Convencidos de las anteriores verdades ¿qué hemos de hacer, amados de mí alma, si no levantar nuestro corazón afligido al cielo, de donde todo bien y todo don perfecto procede, en demanda del divino auxilio de Nuestro bueno y misericordioso Padre Celestial, que sólo con quererlo puede desbaratar los planes, mejor concebidos y dispuestos para lesionar los derechos que nos asisten á conservar nuestras venerandas instituciones y hacernos conseguir por medios providenciales y para nosotros desconocidos, esa paz tan deseada?

Arriba pues, nuestros corazones, Hijos míos; y pongamos en juego ese medio eficazísimo de que antes os hablabamos, que no es otro que la fervorosa y humilde Oración que penetrando en el cielo ablanda las entrañas misericordiosas de nuestro buen Dios y atrae sobre nosotros raudales de gracia, y con ella todos los bienes.

Práctica constante ha sido de los cristianos en todo tiempo elevar Preces al Altísimo, tanto en las privadas como en las públicas necesidades, y todos hemos sido testigos de los reconocidos auxilios con que Dios, Nuestro Señor, ha acudido á remediarlas. Ahora pues, que participamos de las tristezas y aflicciones en que la Iglesia Nuestra Madre se halla sumida, oremos sin intermisión y forcemos con nuestras súplicas á la Misericordia de nuestro amantísimo Padre y Señor, á fin de que, vuelva á la Iglesia Nuestra Madre la paz tan deseada y con ella gocemos la tranquilidad perdida.

Mas no olvidando que con nuestras debilidades, condescendencias, poca piedad, abadono en el cumplimiento de nuestros deberes, han podido y debido ser causa de los males que lamentamos y padecemos, y con el temor natural de que nuestras súplicas no sean bien atendidas por un Dios ofendido; acudamos presurosos á reforzar la debilidad de neutras oraciones en el valer de la Omnipotencia suplicante de la Inmaculada Virgen, María, Nuestra amantísima Madre

que no desoírá nuestros clamores, en demanda del auxilio que necesitamos en estos días de tristes amarguras.

No lo dudeis, hijos míos, la Virgen Madre, no desoírá nuestras súplicas y gemidos é intercediendo por sus necesitados hijos, presentará ante el Dios de las Misericordias, nuestros deseos y peticiones, alcanzándonos la satisfacción cumplida de nuestras aspiraciones.

Como las necesidades que han de motivar nuestras oraciones, tienen el doble aspecto de públicas y privadas, así nuestras súplicas se harán en común y en particular. Respecto de las primeras, que comenzarán «el próximo domingo, víspera de la festividad de la Asunción de la Santísima Virgen, y que continuarán en todos los días festivos, hasta que otra cosa se ordene, Mandamos que en Nuestra Iglesia Catedral, en las Parroquiales y en sus Anejos, y en las de Religiosos de ambos sexos, terminada la Misa Conventual, se canten en el precitado día 14 las letanias de todos los Santos con las Preces Ordinarias y añadiendo la oración *Pro quacumque tribulatione* que se halla entre las oraciones *Ad diversa* y al terminar la Misa Conventual de las demás fiestas, en lugar de la Letania de los Santos la de la Santísima Virgen, con la oración *Concede* y la antedicha *pro quacumque tribulatione*.

Así mismo disponemos que en todas las Misas cantadas y rezadas, en que las sagradas Rúbricas no lo impidan, se añada igualmente hasta que otra cosa se ordene, la oración *pro quacumque tribulatione* concebiendo benignamente á cuantos practiquen los cultos mencionados *cinquenta días de Indulgencia* por cada uno de dichos actos. Y respecto de las oraciones privadas, concedemos igualmente *cinquenta días* por cada una de las Misas á que se asistiera y á cada una de las *Salves ó Ave Maria*, que en honor de la Virgen se recitasen pidiendo á Dios por la intercesión de la Virgen Santísima conceda la paz á la Iglesia y con ella la tranquilidad de sus fieles hijos.

Recibid la bendición que con toda la efusión de nuestra alma os da vuestro amantísimo Obispo en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espiritusanto † Amén.

Aviala 9 de Agosto de 1910.

† El Obispo

## La visita de Alfonso XIII á Rambouillet

### Lo que dice la prensa francesa

No necesitan comentarios las siguientes observaciones que tomamos de la prensa francesa acerca del reciente viaje del Rey á Francia.

Del *Radical*, diario ministerial: «La visita del Rey de España al presidente de la República francesa, aunque ha sido imprevista, no deja de ser muy significativa.

Durante los momentos en que entre España y el Vaticano se desarrolla un conflicto de importantes consecuencias, según su resolución, para las potestades que intervienen, parece que el viaje de Alfonso XIII subraya si no acentúa la firme actitud que ha adoptado el Gobierno español frente á las pretensiones de la Santa Sede.

Sin llevar las cosas tan lejos como algunos periódicos impresionistas han pretendido, y sin haber pensado en hacer por ahora su visita en Roma al rey de Italia, con el viaje que ha



# El cuartel del Alcázar

Visitando días pasados, el estudio que nuestro querido amigo Sr. Chicharro tiene establecido en una de las muchas dependencias que existen en el Cuartel del Alcázar, embargó en nuestro ánimo la consideración de lo cómodo que en el mismo podría alojarse por lo menos un batallón de ejército, á poco que se trabajase para ello.

Cuestión es esta que hace tiempo nos viene preocupando y sobre la que hemos llamado la atención de las autoridades de Avila, sin que jamás hayamos visto nada práctico y que pueda satisfacer las ansias que nuestro pueblo siente de disponer de guarnición, conveniente á todas las poblaciones en el terreno económico, y en especial á la nuestra, casi por completo abandonada de quienes están llamados á velar por su prosperidad material.

Muchísimas veces hemos tenido ocasión de hablar sobre éste particular con personas amantes, al parecer de Avila, y las dificultades que siempre se nos han opuesto han sido, mas la imposibilidad de la restauración de dicho edificio, por parte de nuestro Ayuntamiento, y otras, la falta de aguas, que la higiene moderna, reclamamos para la vida del soldado.

Puntos son éstos muy dignos de atención y que nosotros jamás negaremos, pero importa recordar á los que así piensan, la verdad del adagio castellano, «querer es poder», cuando éste es sostenido en una voluntad constante y tenaz, que para la consecución de ello, no descansa un momento, poniendo á concurso cuantos elementos físicos y morales tiene á su alcance, para la realización de sus aspiraciones.

Desde luego creemos, sin duda de ningún género, que los elementos materiales de que pueden disponer nuestro Ayuntamiento, son insuficientes para la realización de las obras de restauración necesarias en el Cuartel del Alcázar.

Sabemos también, que por algún Alcalde, se hicieron gestiones de cesión en favor del Estado á fin de que por el mismo se procediese á la restauración tan deseada y ocupación del mismo por fuerzas del ejército, que las palabras que á dicha autoridad se dieron, fueron buenas y satisfactorias; y que no faltan quienes opinan que no es necesaria ni tal cesión por tener derecho el Estado á la posesión del edificio.

Comprendemos perfectamente lo útil y necesario que es el agua, para llenar las necesidades, no siempre apremiantes, de la vida y mucho más en aquellos centros en donde el concurso de habitantes, es numeroso.

Con respecto á la primera dificultad, la creemos resuelta, contando con la actividad de todos los llamados á trabajar por el bienestar del municipio y de la provincia, y á lo que solemnemente se obligan, cuando se determinan á representar á los pueblos, cerca de los poderes constituidos, para la defensa de los intereses morales y materiales del distrito ó municipio que representan.

En cuanto á lo segundo, siempre la petición del débil, se encuentra con obstáculos para ser oída, y eso es lo que le pasa á nuestro querido pueblo.

¿Tienen acaso exceso de agua para las atenciones que la higiene reclama los edificios ocupados en nuestra capital, por el asilo de niños llamado Inclusa; el Hospital provincial, estancia constante de ciento y pico de enfermos; la cárcel y correccional, que cuenta con citado número de reclusos y otras varias entidades que aquí viven?

No; creemos que aun necesitan mayor cantidad.

Pero por esto ¿hemos visto nunca que la falta de abundancia del ambicionado elemento, haya dado lugar

á epidemias y contagios, que es el argumento principal de los que tales opiniones sustentan?

No y mil veces no. Pues si como en otras épocas, el Cuartel disponía de una fuente, (cuyo pilón dicho sea de paso, ha sido trasladado del primer patio en el que se encontraba) ¿por qué ahora, en la época presente, no es suficiente lo que en años anteriores les bastaba, á quienes siempre pudieron amoldarse á las circunstancias?

Creemos de poco peso las razones que se aducen para la no realización del ideal que hace años viene siendo objeto de serias razonables reclamaciones, por nuestra pacientísima Avila, que la consecución de la permanencia en ésta, de la guarnición militar favorecería sus intereses, bastante decaídos y agobiados, encontrando en lo dicho un poderoso auxiliar para fomentarlos que no se ha negado á capitales y villas de menos importancia que ésta que nos vio nacer, dentro de sus almenados muros.

H.

## Estación meteorológica de Avila

Observaciones del día 12 de Agosto

A las ocho.

Barómetro 674.3.  
Temperatura 15.0.  
Viento S.

A las dieciseis.

Barómetro 673.6.  
Temperatura 26.0.  
Viento NE.  
Temperatura máxima 27.0.  
Idem mínima 10.0  
Agua recogida 0.0

Estado general del tiempo.

Las presiones más débiles residen sobre el Golfo de Génova. Una depresión se aproxima á Irlanda con descenso barométrico de 4 milímetros; y al O. de las costas de Noruega se ha formado un área de presiones débiles relativas. El tiempo es en general bueno para España, aunque llueve en Cantabria, de temperatura suave y vientos bonancibles del primer cuadrante. La máxima de anteaer fue 35° en Sevilla y la mínima de ayer 6° en Segovia.

Las presiones más elevadas residen por el Atlántico.

Tiempo probable.

Vientos suaves: caluroso.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 11.—Nacimientos Emiliano González del Dedo.  
Defunciones. Pedro García Jiménez y Francisco García Jiménez.  
Matrimonios. Benito Manuel Hernández con Vicenta Echavarría González.

Arrendamiento público.—Día 11.—Se degollaron 3 toros, 5 terneras y 43 lanares.  
Recaudado por consumos 521.73 ptas.

## NOTICIAS

El mercado celebrado hoy se ha visto sumamente animado, abundando en el mismo los artículos propios de esta época, frutas etc., que se han vendido á precios normales.

En los demás artículos han regido los precios de costumbre, salvo en algunos, precisamente de mayor consumo que han sufrido algún aumento.

Se arrienda buena panera. Santa Catalina 7.

En el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día de ayer se publica la conclusión de la relación mandada formar á la Jefatura de este Distrito Forestal, respecto de los montes de esta provincia que han de ser nuevamente incluidos en el Catálogo.

Los que comprende en el de ayer, están situados en término de Hoyos del Espino.

En las últimas horas de la tarde de ayer, fué atropellado por un carro, en la calle de Madrid, un niño de pocos años, sin que afortunadamente sufriera otra novedad, más que el consiguiente susto.

Nuestros lectores podrán ver en tercera plana el anuncio del COLEGIO DE ISABEL LA CATÓLICA, institución docente que con subvención de aquel Ayuntamiento y con el apoyo moral y material de toda la ciudad se crea en Arévalo.

Comprende estudios de primera y segunda enseñanza, comercio y enseñanzas de adorno.

Una bien entendida disciplina, un plan ajustado á los modernos precedimientos pedagógicos y una base moral de bondad y justicia informará el proceder del nuevo Colegio.

Recomendamos á los padres de familia se dirijan para más informes al Director que se halla en Arévalo estos días y pronto se instalará definitivamente.

La Cámara de Comercio de Madrid ha protestado ante el director general de Aduanas de la arbitrariedad que comete la de Irún imponiendo unos derechos, á que la ley no autoriza, por cosido de marchamos, que las mercancías presentadas al aforo necesitan como justificante de haber cumplido con la ley de importación.

¿Tiene usted dolores al vientre, á la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Mañana sábado por la noche y el domingo por la tarde, grandes bailes de piano y tambor en el barrio de San Francisco, si el tiempo lo permite.

## A cobrar

La afortunada administración de Loterías núm 2 ha sido agraciada con trece premios en los meses de Mayo, Junio y Julio últimos y con otros tres premios en el sorteo del 10 de Agosto.

Todo el mundo debe comprar décimos en dicha Administración si quiere ser rico.

No equivocarse: Reyes Católicos 35, frente á las Nieves.

Ha salido para Santander y Bilbao, nuestro particular amigo, y acreditado comerciante, de esta plaza D. Manuel Canales Pérez, acompañado de su hijo político D. Emilio Conde.

Para que los niños débiles adquieran robustez, corregir el escrofulismo, linfatismo y raquitismo está muy recomendado el Jarabe de nogal iodado con glicerosfosfatos.—Frasco 3.50 pesetas.—Dr. La Puente, Alcázar 6.

Después de pasar en Segovia, en uso de licencia una temporada, ha regresado á ésta el digno señor Presidente de la Audiencia, D. Ramón de Lecea.

De los tres juicios orales que estaban señalados para hoy en la Audiencia provincial no se han celebrado dos por falta de comparencia de los respectivos procesados.

## Medallas de Santa Teresa

Inmenso surtido en oro, plata y aluminio, precios increíbles. Artículos para regalos.

Kaiser.—Alcázar 6.

Polvos de Cooper contra la roña del ganado lanar. Depósito en Avila, Tomás Pérez 6. Droguería.

Esta noche son esperados en esta ciudad los jóvenes propagandistas de la Agencia católica de información «Prensa Asociada»; los cuales se proponen dar una conferencia encaminada á divulgar los inmejorables servicios de aquel importante centro de información telegráfica.

Cristobal Pardo Vaquero véase anuncio 4.ª plana.

En Zaragoza ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Adolfo Zaccagnini, oficial segundo de Administración militar. Felicitamos muy de veras al afortunado matrimonio.

## Almacén de Granos DE Gregorio Velayos

Precios para las ventas al detall  
Centeno á 30 reales fanega  
Cebada á 26 id. id.  
Algarobas á 26 id. id.  
Tercerilla á 22 id. id.  
Comidilla á 11 id. id.  
Salvado gordo á 7 id. id.

Afuera del Puente Adaja—Avila

Ha quedado terminada la instalación del teléfono público en Moraleja de Matababras y muy en breve se verificará la inauguración del mismo, celebrándose con tal motivo animados festejos.

## ACEITE

Superior á 16 pesetas arroba.  
Refinado á 18 id.

Tienda del Buen Gusto

## Almoneda de varios muebles

H. y librería, mesa de despacho y piano. Reyes Católicos, 24 y 26, 2.ª g

El señor Jefe de Fomento de esta provincia, ha dictado una circular en la que haciendo referencia á otra de la Dirección general de Agricultura, respecto á las plagas de langosta en los campos, apercibe á las autoridades y particulares que castigará con rigor y propondrá se hagan efectivas las responsabilidades de aquellos que no observen lo prevenido en lo que afecta á denunciar los terrenos que quedasen invadidos de aquellas plagas.

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de sudar las manos y pies, es una fricción diario con «Agua de Colonia de Orive», 3 reales frasco. 4 litros 10 pesetas.

Chocolates de Santa Teresa. Véase 1.ª plana.

Fumadores, pedid papel ABADIE

El próximo domingo, 14 de éste, se celebrará en la Iglesia de la Santa, la función mensual á la Santísima Virgen.

Por la mañana á las siete misa de comunión general; por la tarde á las seis exposición, santo rosario, sermón á cargo del R. P. Fabián de San José, (T. D.) y procesión, concluyendo con la solemne sive carmelitana, por ser vísperas de la Asunción.

El día 15, fiesta de la Asunción, habrá misa solemne á las nueve y media como los demás días festivos.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA  
Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Los más fuertes dolores de muela esan en el acto con el Dentimorfo, Frasco una peseta, Dr. La Puente Alcázar, 6.

# ASUNTOS GANADEROS

No he de continuar estos artículos, sin antes poner en claro que al escribirlos, no me guían deseos de exhibición ni pretensiones de sabio, si hay algo en ellos de bueno no es mío, si son malos, mia es la culpa, al publicarlos, lo hago puesta la mirada en mis amigos los ganaderos, que por serlo, son amigos míos aunque no los conozco; si hay alguna idea buena y se aprovechan de ella, apreciarán sus beneficios, si no lo hacen se engañan; yo no escribo por lucro, el objeto es difundir higiene veterinaria que buena falta hace y evitar si es posible enfermedades contagiosas; conservar lo bueno que tenemos en ganadería y mejorarlo, que mucho puede conseguirse si tenemos voluntad y estudiamos un poquito.

Hechas estas observaciones necesarias por si alguien creyera otro fin en mis escritos continuamos tratando asuntos varios de los muchos que pueden ocuparme dentro del vasto título que les sirve de epigrafe.

Hoy nos ocupamos del aislamiento como medida de policía sanitaria para evitar la propagación de las enfermedades infecto contagiosas de nuestros animales domésticos.

No hay por qué definir el aislamiento, su nombre dice bastante.

La separación de los animales enfermos de los sanos es lo primero que debe hacerse cuando en una cuadra, establo, porquería, ganadería ó atajo se presenta cualquier enfermedad, sin necesidad de saber si es ó no contagiosa, ésta al parecer tan insignificante medida, evitará muchas pérdidas.

La mayoría de las dolencias que dieznan vuestros animales se propagan por contacto directo ó indirecto he aquí demostrada la utilidad del aislamiento y este debe ser lo más completo posible.

El aislamiento es distinto con su manera de hacerse según se trate de animales que estén estabulados ó de animales que vivan al aire libre, es decir, en el sistema pastoril puro.

En el primer caso consistirá en general en no permitir la salida del local donde se encuentren á los animales enfermos pero mucho mejor es donde las condiciones lo permitan, tener un local completamente aislado de las demás dependencias del ganado destinado á enfermería donde deben estar solos los animales enfermos, tanto para evitar el contagio de las enfermedades que lo sean, como para poder rodearlos de mayores cuidados y atenciones que por su estado de enfermos así lo requieren.

En los que viven al aire libre el aislamiento consistirá en señalarles terreno suficiente para su permanencia y alimentación. Este terreno que muy bien podemos denominarle lazareto, debe reunir ciertas y determinadas condiciones al objeto de que el ganado enfermo pueda vivir en él y se aleje el peligro de contagio para el sano.

Lo primero que debe ser el lazareto es capaz, mejor dicho que sobre lo segundo, abundante de pastos ó comida, siempre debe procurarse que no se una á la enfermedad, el hambre que serían dos enfermedades, el ganado sano puede andar por donde quiera, el enfermo no puede salir del sitio señalado, así que si éste es pequeño ó escaso de pastos, llegará pronto su agotamiento y tendrá que señalársele más terreno ó uno nuevo y este cambio de domicilio que así pudiéramos llamarlo, desvirtúa mucho la eficacia de esta medida sanitaria.

Es condición precisa que en el lugar del aislamiento exista abrevadero, y que el terreno acantonado esté si es posible bajo una sola linde que no le atraviesen vías de comunicación, sobre todo cordeles, veredas, cañadas, etc.



En los rebaños, atajos, ganaderías etc., cuando se presenta una enfermedad infecto-contagiosa no solo se someten al aislamiento los enfermos sino que se toma tal medida con todo el ganado que ha estado en contacto con los enfermos, de aquí que sea condición muy recomendable y de excelentes resultados el hacer un segundo aislamiento dentro del primero, es decir que si en el terreno señalado existen cercados, éstos deben reservarse para los animales enfermos, y procurarles sombras, abrigos, etc., según sea la estación del año en que se encuentran. Es de tal importancia esta medida que yo he visto varios casos en que epizootias de viruela en el ganado lanar, que empezaron con mucha fuerza, corregirse y desaparecer sin necesidad de usar otros medios.

A esto debe unirse el que los encargados de cuidar y curar los enfermos no tengan contacto con los sanos, la separación de utensilios de limpieza, que no penetren en el sitio del aislamiento para luego salir y circular libremente, ni ganados, ni personas que aunque no sea para ellas contagiosa la enfermedad, pueden sin embargo difundirla.

Ganaderos, aislar vuestros enfermos y dar cuenta á las autoridades, os evitarán muchas pérdidas.

Luis Núñez.

Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria.

## UNA PEQUEÑA NOVELA

Después de los innumerables agravios y atropellos que con los prefficios ciudadanos de Vasconia y Navarra ha cometido el señor Canalejas, atropellos y agravios que no han podido menos de arrancar frases de severa censura, aún á muchos que distan grandemente de militar en las filas católicas, nada de extraño tiene que el jefe del Gobierno trate de coonestar de algún modo su obra y justificando su indefendible conducta inventando su pequeña novela sobre el carácter pretendidamente sedicioso y conspirador de la proyectada manifestación del día 7 en San Sebastián.

Esa pequeña novela forjada por el jefe del Gobierno, según la cual el movimiento católico tan acentuado en las provincias del Norte no era, aun después de haberse sometido á las disposiciones injustas y arbitrarias de la autoridad, más que parte de un misterioso plan de rebelión y de facción, ha sido acogida con extremado júbilo por toda la prensa radical, trusterá y sectaria.

«Se sabe de manera cierta—escribía uno de éstos—lo que, después de todo no era un misterio para nadie: que el movimiento no obedecía á una legítima defensa de los intereses de la religión, sino que era consecuencia de una acción política y que también jugaban en él odiosas rivalidades locales».

No hay que esforzarse mucho para demostrar la falsedad de semejantes juicios y apreciaciones. Si el Sr. Canalejas, si el Gobierno tuviera, como dice, datos comprobatorios del carácter conspirador y faccioso de la manifestación no celebrada ¿lejaría de entregarlos á los tribunales de justicia, en vez de darlos á los periodistas para que lo cuenten al país? ¿No son cosa harta más insignificantes y baladí los telegramas que tanto han enojado al Sr. Canalejas y que, sin pérdida de tiempo, pasaron á los tribunales de justicia?...

No, no era acto político, sino de esencia religiosa el que los católicos vasco-navarros, á los que se sumaban los de toda España, pretendían celebrar el domingo último en la capital de Guipúzcoa. Para convencerse de ello basta fijar la atención y considerar el motivo y fines de la suspendida manifestación.

Significaba ésta una enérgica y grandiosa protesta de la opinión católica de España contra los tres ras-

gos ó hechos culminantes del gobierno democrático liberal del Sr. Canalejas, á saber: Real orden de 30 de Mayo interpretando arbitrariamente el artículo 11 de la Constitución en sentido favorable á los cultos disidentes; Real orden sobre Asociaciones religiosas de 10 de Junio, poniendo en vigor el abortado decreto de 1902; Proyecto de ley llamado del *Candado*, prohibiendo el establecimiento de nuevas casas religiosas, y, como apéndice ó conclusión final, la ruptura, ó lo que sea, de relaciones con la Santa Sede.

Pues bien; ó todas esas medidas y disposiciones gubernamentales son cosa puramente política, que ni poco ni mucho afecta y se refiere á la Religión y á la Iglesia, ó la protesta contra esos manifiestos ataques á la Soberanía de la Iglesia y á las conciencias de los católicos es de esencia religiosa y de ninguna manera política.

Si, pues, lo que los vascos y navarros pretendían era, como todo el mundo sabe, hacer presente al señor Canalejas que hay en España una inmensa mayoría de ciudadanos que rechazan con indignación esas disposiciones mureadamente antirreligiosas y sectarias, de todo en todo opuestas al espíritu de una nación de derecho católica ¿cómo hay quien diga que «el movimiento no obedecía á una legítima defensa de los intereses religiosos, sino que era consecuencia de una acción política?»

Recuérdense los varios Mensajes colectivos que el Episcopado español ha elevado al Gobierno con anterioridad á todo anuncio y propósito de manifestación en Bilbao y San Sebastián, reclamando en los más correctos términos el respeto á los derechos de la Iglesia, desconocidos ó negados por el actual Gobierno; recuérdese el expresivo telegrama enviado por Mons. Merry del Val á la Junta de la manifestación católica de Vizcaya, en el que se expresa la singular satisfacción con que el Santo Padre se ha enterado y visto la adhesión de las provincias hermanas, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, «alabando los hermosos sentimientos de inquebrantable fidelidad cristiana y agradeciendo el filial homenaje de amor y adhesión á su sagrada persona»; y á la vista de esos Mensajes episcopales y de ese telegrama de Roma hay que convenir en una de estas cosas: ó que la proyectada manifestación era de carácter esencialmente religioso y tenía significación exclusivamente católica, ó que los Obispos y el Papa han andado metidos en una peligrosa aventura política, cuya sola hipótesis es una ofensa y un absurdo.

Conste, pues, que todo eso de la conspiración y del carácter faccioso de los católicos es un folletín, nada más que un folletín, una pequeña novela.

## LIBROS Y REVISTAS

### ANALES DEL PILAR

Hemos recibido un interesante número de esta revista religiosa que aparece en Zaragoza, cuyo sumario es el siguiente:

Lo que no dice la Iglesia sobre la tradición del Pilar, por el R. P. Nazario Pérez, S. J.—El último peldaño, por D. Norberto Torcal.—La Hospedería del Pilar.—«Consolatrix Afflictorum», poesía por D. Manuel Binzo.—La Bandera Española enviada á Luján.—Las obras del Pilar.—Asilo-Albergue de corrección de Nuestra Señora del Pilar.—Los segadores ante el Pilar, poesía por Rebollo.—Los artistas y la Virgen del Pilar.—Crónica del culto y la devoción á Nuestra Señora del Pilar.—Favores de la Virgen del Pilar.—Nuevas alhajas de su joyero.—Tolerancia deshonrosa, por Mariano del Pilar.—Bibliografía.

Ofrece la novedad de regalar á sus lectores y favorece loras magníficos regalos, como son: Un hermoso pia-

no y un aparato Angelus, que permite ejecutar en el piano hasta las más difíciles composiciones á cualquiera persona, sin entender nada de música. Los ejemplares sueltos de los Anales del Pilar, con opción á los expresados regalos, pueden adquirirse mediante 0'50 pesetas, dirigiéndose al Apartado 59, Zaragoza.

## SECCION MERCANTIL

Avila. - 9 de Agosto de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 44 á 45 reales fanega.  
Centeno, de 29 á 30.  
Cebada, de 24 á 25  
Algarrobas, de 25 á 26  
Harina E. á 18 rs. arroba  
Harina de 1.<sup>a</sup> S. á 17 1/2 id.  
Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 17 id. id.  
Idem 2.<sup>a</sup> P. á 16 1/2 id. id.,  
Salvados.—Tercera baja á 21 reales esta  
nega  
Comidilla á 12 id.  
Gordo á 8 id.  
Triguillo de 16 á 20 según clases.  
Polvos á 6 reales id.

### DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—8.  
Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 43 á 44 reales fanega.  
Cebada 100 de 23 á 24 id.  
Centeno 20 de 28 á 28 1/2 id.  
Algarrobas 150 de 22 á 23 id.  
Guisantes 10 de 34 á 35 id.  
Harina de 1.<sup>a</sup> á 19 rs. arroba.  
Idem de 2.<sup>a</sup> á 17 id. id.  
Idem de 3.<sup>a</sup> 16 id.  
Compras no se hacen operaciones en partidas.

Tiempo seco y de poco calor, haciendo fresco por mañanas y noches

Aspecto de los campos segando trigo y garbanzos.

Continúan los mercados muy desanimados sin venir gente apenas.

### Arévalo. - 8.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 44 1/2 á 45 reales las 94 libras.  
Centeno á 29 id. las 90 id.  
Cebada de 22 á 23 id. la fanega.  
Algarrobas de 22 á 23 id. id.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal bueno.

### Medina del Campo.

Corización de cereales en el mercado del 8 de Agosto 1910.

Trigo 500 fanegas á 44 1/2 reales.  
Centeno 80 á 28 id.  
Cebada 500 á 22 id.  
Algarrobas 150 á 23 id.  
Tendencia del mercado indecisa.  
Harina de 1.<sup>a</sup> á 17 1/2 rs. arroba.  
Idem de 2.<sup>a</sup> á 16 id. id.  
Idem de 3.<sup>a</sup> á 15 id. id.  
Mercado de ganado lanar.  
Entradas 28.000 cabezas.  
Ovejas de 40 á 50 según clase.  
Carneros de 65 á 75 id.  
Corderos de 45 á 55 id.

### Cantalapiedra. - 8

Trigo entrada 600 fanegas, vendiéndose de 43 á 44 las 94 libras.  
Centeno 70 id. de 27 á 28 las 92 id.  
Cebada 40 id. de 23 á 24 la fanega.  
Algarrobas, 300 de 21 á 22 id.  
Harina de 1.<sup>a</sup> á 18 reales arroba.  
Idem de 2.<sup>a</sup> 17 id.  
Idem de 3.<sup>a</sup> á 16 id.  
Compras flojas.  
Tiempo fresco.  
Aspecto de los campos, regular.

### Mombeltran.—8 de Agosto.

Tiempo calor.  
Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa.  
Vino tinto, á 20 reales cántaro.  
Aceite superior, á 68 id., id.  
Hueso de la aceituna á 8 id. fanega.  
Cebada á 24 id. id.  
Patatas á 4 id. arroba.  
Ciruelas, á 10 id. id.  
Huevos, á 4 id. docena.  
Aspecto de los olivos regular.

## MARMOLISTA J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.  
Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

## SECCION RELIGIOSA

### SANTORAL

Día 14.—Sábado. Vigilia (anticipada) de la Asunción. Ayuno con abstinencia de carne aun para los que tienen las Bulas.

San Casiano Mr. En los primeros siglos de la Iglesia, floreció este varón insigne en toda clase de virtudes, que se consagró á la educación de la niñez para traerles al conocimiento y servicio de Dios. El tirano se enardecía contra él, y excitó á los niños de los gentiles á que le castigasen cruelmente con los stilas y punzones de que usaban, este tormento tan largo como penoso fué el preludio de su santa muerte que sufrió á manos del verdugo, siendo desde luego muy venerado.

Son además Santos Redegmunda Reina de Francia, Hipólito Mr., Centola y Elena Mrs. y Máximo monje.

### CULTOS

En la S. A. I. C. la misa solemne después de Tercia y terminada Nona la de la Vigilia también cantada. Por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco y media Reserva.

En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen y en ésta Salve á la siete y media. En San Pedro al anochecer Felicitación Sabatina.

En Santo Tomás, Mosén Rubi y la Soberanía el Rosario según costumbre.

El Oficio divino y Misa son de la Octava de la Transfiguración, con conmemoración de la de San Lorenzo, rito doble y color blanco.

### Almoneda de muebles

Muchos, buenos y baratos, calle de Madrid, núm. 7.

## COLEGIO DE ISABEL LA CATOLICA

1.<sup>a</sup> enseñanza.—Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Mecanografía.—Gimnasia.—

Estudios de adorno

## AREVALO

Este centro docente, subvencionado por el Ilustre Ayuntamiento, se inaugurará el día 1.<sup>o</sup> de Octubre próximo.

El numeroso Claustro se compondrá de profesores titulados. Incorporará sus estudios de 2.<sup>a</sup> enseñanza al Instituto general y técnico de Avila.

Admite alumnos **internos, medio-internos y permanentes.**

Para obtener informes detallados, dirigirse al Director D. Mariano. M. Mediano, Licenciado en Ciencias.—ARÉVALO.

## Administración Ges: Seguros y Reaseguros

VIDA, INCENDIOS, ACCIDENTES, TRANSPORTES

Oficina principal Barcelona, Paseo de Colón, 17.

Sucursales: Bilbao, Campa de Albia, 2.

» Gerona, Abeurradores, 7.

» Valencia, Plaza de Tetuán, 18.

» Zaragoza, Coso, 93.

**Agencias en todas las provincias.**

Representante en Avila: D. Julián Fuentetaja, Reyes Católicos, 37.



	Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1. <sup>a</sup> marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2. <sup>a</sup> marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16	1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3. <sup>a</sup> marca: Chocolate económico.	350	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

## BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.<sup>o</sup> de Junio al 30 Sepbre  
(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., ect.

Para más detalles pídase prospectos á

**DON CARLOS LLAURADÓ**

BAÑOS DE LEDESMA.—SALAMANCA



# SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL.  
Gran Sastrería de Militar y Paisano  
DE  
**Eugenio Martín Gil**  
4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

**Eugenio Martín**

## EBANISTA

Se construyen y reforman toda clase de muebles, con esmero y economía.

**Isidro Trujillano**

1, Tomás Luis de Victoria, 1.  
Antes Pescadería

## Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 7 de Septiembre saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo

“BOGOTA,”

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos. En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á sus consignatarios.

**HIJOS DE BASTERRECHER**

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

**Juan Gómez.**

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de R. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 8, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto. En Villatoro, J. Carrión.

**MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO**

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

**Correas Y ACCESORIOS**

**BOMBAS** de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helicoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE &

**Maquinaria Agrícola**

**Marqués de Cubas, 5, MADRID**

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

..... mundo. ....

San Segundo 13, AVILA

**PROBAD**

LOS

Exquisitos chocolates

DE

Santa Teresa de AVILA

**A. CRUCES**

Baños de

**Santiuste**

Se fabrican con canela, sin ella y con vainilla.

Descuentos desde 50 paquetes.

Exclusiva para la venta en Avila, Salchichera de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

COMERCIO DEL VALENCIANO

## Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850

Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumeros, paraguas, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca y infinidad de objetos imposible de enumerar.

Especialidades de la casa á precios inverosímiles: Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 5 pesetas en adelante. Juegos de cacerolas porcelana desde 4'50 pesetas en adelante. Labavos completos de Viena, desde 15 pesetas en adelante. Bombillas para luz eléctrica clase superior á 50 céntimos. Idem marca Osram filamento de metal á 3'50 pesetas. Paraguas para caballero desde 1'25 pesetas en adelante. Depósito para la provincia de os legítimos polvos «PEREAT» para la extinción de chinches, correderas, pulgas, moscas y demás insectos incluso el Mildeu y Pulgón de las viñas. Pasta para matar ratones, topes, ratas; es inofensivo á los gatos, perros y demás animales domésticos. Baules mundos lona y chapeados, desde 4 pesetas en adelante.

OCASION

Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cristalina, de 9 á 25 pesetas uno.

Juegos de cañas y toda clase de útiles de pescar al alcance de todas las fortunas.

NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.

## LA GARANTIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Sociedad Anónima fundada en 1900.—Oficinas:

Atocha, 61, principal.—Madrid.

**GRANDES FABRICAS EN VALLECAS**

DE

Abonos químicos para toda clase de cultivos ya sean de secano ó de regadío y para todos los terrenos.

Depósito en Arévalo: Calle de Eusebio Revilla número 6.

**VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR**

DE

**MATERIAS PURAS PARA ABONOS**

Para precios y noticias dirigirse á nuestro representante y depositario exclusivo en la provincia de Avila:

**D. Luis Velasco Rodriguez. Caldereros 11, ARÉVALO**

NOTA. Grandes existencias en todas las épocas del año de superfosfato de cal al 18'20 por 100, idem de huesos, sulfato de potasa sulfato de amoniaco, nitratos de sosa, cal y de potasa, y superfosfato «doble» del 40 al 45 por 100.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuentedel Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

**SUCESORES DE A. JIMENEZ**

Tomás Pérez, 14—AVILA

**GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA**

**MARCELIANO SILVA**

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Borsalino

Abonos. Alta riqueza fertilizante.